DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SONORA



OFICIO N° DS-SG-0417/2018 BITÁCORA: 26/G1-0092/06/18

Hermosillo, Sonora, 25 de Junio de 2018

TATIANA VERUSHKA GOMEZ UNGER

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 12 de Junio de 2018 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DS-SG-2284-POD-2325/18 de fecha 19 de Febrero de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, [Delegación P	olítica/N	/unici	pio	, Código	de	ider	ntificación,	Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie,	Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida											final	imprenta inicial	imprenta final
SAYULA	FRACCIO	NES	8,	9,	10,	12	Υ	13,	Hermosillo,	10	1	10	20336225	20336234
S-26-030	-SAY-002/18,	Leña,	Otra	as	hojosas,	(Va	rias	especies)	, 250.000					
Metros ci	úbicos													

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 18 de Febrero de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

EL DELEGADO FEDERAL

LIC. GUSTAVO ADOLFO CLAUSEN IBERRITADO DE SONORA

C.c.e.p. C.P. Marco Antonio Valenzuela Martínez.- Director General Forestal y Fauna de Interés Cinegético de SAGARHPA Lic.- Jorge Carlos Flores Monge.- Delegado Federal de PROFEPA en Sonora

CRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

2DA SOLICITUD, 1ERA ANUALIDAD.

GACI/DMVL/JLBRØ/RHR***



PASEO DE RIO Y COMONFORT, EDIF. HERMOSILLO NIVEL 2 www.gob.mx/semarnat Tels: (662) 259-27-01; delegado@sonora.semarnat.gob.mx